

capítulo  
de  
libros

ECONOMÍA Y SOCIEDAD EN LAS REGIONES DE MÉXICO SIGLO XIX



ECONOMÍA Y SOCIEDAD  
EN LAS REGIONES  
DE MÉXICO  
SIGLO XIX

---

Jaime Olveda  
*coordinador*



Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología  
Gobierno del Estado de Jalisco  
Universidad de Guadalajara  
Instituto Nacional de Antropología e Historia  
El Colegio de México, A.C.  
Ayuntamiento de Guadalajara  
Ayuntamiento de Zapopan  
El Colegio de Michoacán, A.C.

Primera edición, 1996

D.R. © El Colegio de Jalisco  
5 de Mayo 321  
45100 Zapopan, Jalisco, México

ISBN 968-6142-66-5

Impreso y hecho en México  
*Printed and made in Mexico*

D.R. © Universidad de Guadalajara  
Francisco Rojas González 131, sector Hidalgo  
Col. Ladrón de Guevara  
44600 Guadalajara, Jalisco, México

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN ..... 7

### I. EL OCCIDENTE

EL TRABAJO Y LOS TRABAJADORES EN LA BARCA,  
JALISCO, EN EL SIGLO XIX ..... 11  
Alejandro Solís Matías

LA CUERDA Y EL ENGANCHE. SISTEMAS DE TRABAJO  
FORZADO EN EL SIGLO XIX ..... 21  
Jorge Durand

COLIMA: ENTRE EL TRADICIONALISMO Y LA  
MODERNIDAD (1900-1911) ..... 37  
Blanca Estela Gutiérrez Grageda

EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE AGUASCALIENTES  
DURANTE EL PORFIRIATO ..... 49  
Jesús Gómez Serrano

### II. EL CENTRO

PLAN DE UNA NUEVA CASA DE COMERCIO QUE  
DEBIÓ LLAMARSE LONJA REAL DE MÉXICO (1803) ..... 81  
Edgar O. Gutiérrez

UN EMPRESARIO RURAL DE ZINACANTEPEC,  
ESTADO DE MÉXICO ..... 91  
María Eugenia Romero

LOS PRODUCTORES DE ALIMENTO EN EL DISTRITO  
DE TOLUCA. SIGLO XIX ..... 103  
Gloria Pedrero Nieto

PAN, FAMILIA Y AYUNTAMIENTO. EL PODER DE LAS  
ÉLITES EN LA CIUDAD DE PUEBLA ..... 117  
Luz Marina Morales

LA REORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL Y LA POLÍTICA  
INDUSTRIAL EN PUEBLA 1892-1911 ..... 131  
Coralia Gutiérrez Álvarez

Un ejemplo de ello y de sus implicaciones en la composición de los hogares es el caso de Hilario Andrade, sirviente de 28 años de edad. En 1823 fue censado en la vivienda de su suegra y en el año de 1830 había cambiado de oficio convirtiéndose en "tratante", o sea, una especie de intermediario; además de haber logrado una mejoría económica, se había convertido en jefe de la casa.

José Antonio Salazar, español de 25 años, en 1817 vivía con su esposa en la estancia de San Juan de Dios. En 1823 fue registrado en el mismo lugar con dos hijos párvulos y para el año de 1830 había cambiado de localidad; su hogar se vio aumentado con dos hijos más y una mujer soltera de 18 años, tal vez pariente de él. Con tres bocas más que alimentar, José Antonio tuvo la necesidad de combinar sus tareas de labrador con la pesca.

Así, la diferencia básica que podría establecerse entre los trabajadores de la jurisdicción de La Barca estaría en relación con su lugar de residencia: por un lado se encontraban los que vivían en las haciendas y tenían menor opción para buscar otro sitio donde emplearse y constituían, junto con sus familias, el grupo cuya posibilidad más cercana era morir en el mismo lugar donde había nacido. Por otra parte, la población libre de los pueblos y de las haciendas cambiaba de vecindad y de oficio con cierta facilidad cuando las circunstancias así lo requerían.

No hay elementos para diferenciar cuál de los dos grupos gozaba de mejor estatus económico, pero, seguramente, se tenían varias posibilidades intermedias: una, la falta de libertad a cambio de la seguridad que brindaba la hacienda, y la otra con más libertad para elegir entre varias opciones a riesgo de que fueran escasas y poco atractivas.

## LA CUERDA Y EL ENGANCHE. SISTEMAS DE TRABAJO FORZADO EN EL SIGLO XIX

Jorge Durand  
Universidad de Guadalajara

### *Introducción*

El siglo XIX fue una época de tensión permanente entre las viejas formas coloniales de acceder y utilizar la mano de obra y las pautas que se impusieron a partir de la Independencia, el fin de la esclavitud y la difusión del sistema capitalista. En efecto, entre los extremos que significan la mano de obra esclava y su liberación total, se dieron una serie de modalidades intermedias de contratación, utilización, fijación y sujeción de la fuerza de trabajo.

La cuerda y el enganche parecen ser los últimos eslabones de este largo y penoso proceso hacia la proletarización definitiva, que se enmarca en un contexto en donde las leyes del mercado todavía no eran lo suficientemente fuertes y dinámicas como para que se diera la integración automática o, por lo menos, fluida de la oferta y la demanda.

El mercado de trabajo en el siglo XIX se caracterizó por una limitada oferta de mano de obra para ciertos sectores de la economía y por la perpetuación de prácticas laborales y remunerativas de origen colonial, basadas fundamentalmente en distintas modalidades de endeudamiento. Los desajustes regionales del mercado de trabajo se trataron de solucionar por medio de mecanismos que aseguraran la captación y traslado de los trabajadores hasta los centros de trabajo.

El enganche y su modalidad forzada, la cuerda, fueron originalmente establecidos y desarrollados como mecanismos de regulación, o sea, elementos intermediadores entre una demanda urgente de trabajadores temporales y una oferta ubicada en regiones geográficas alejadas de los centros de trabajo y reticente a incorporarse a este tipo de labores, que presuponen ausentarse del terreno, viajar, soportar climas adversos y trabajar intensamente.

El enganche se desarrolló en un contexto histórico de implantación del capitalismo, pero en la práctica se prolongó a lo largo del siglo XX, como la forma más primitiva y explotadora del capitalismo contemporáneo.

### *Antecedentes y precisiones*

El enganche es una modalidad de reclutamiento de mano de obra que utiliza la vía del préstamo o el adelanto a cuenta de trabajo futuro, como gancho para asegurar o forzar una relación laboral. El reclutamiento de trabajadores suele ponerse en marcha cuando se dan ciertas condiciones. En primer lugar, cuando fracasan o alcanzan su límite los métodos tradicionales de captación de mano de obra en el entorno inmediato. En segundo término, al ubicarse el centro de trabajo en zonas alejadas y, sobre todo, despobladas. Finalmente, cuando la demanda de mano de obra suele ser urgente e importante pero de carácter temporal, estacional o coyuntural.

Como forma de reclutamiento el enganche se complementó perfectamente con los sistemas clásicos de endeudamiento, que fueron utilizados para comprometer, fijar o acasillar a la mano de obra. La recurrencia a un intermediario —el enganchador— para realizar la tarea del reclutamiento respondía no sólo a la necesidad objetiva de contar con trabajadores por parte del empleador, también da cuenta de su incapacidad para entrar en contacto, comprometer o forzar un compromiso y transportar a los posibles trabajadores.

El enganche vino a solucionar una de las necesidades básicas del capitalismo incipiente: la baratura de la fuerza de trabajo en zonas donde teóricamente sería muy caro contratarla. De hecho, esta forma de reclutamiento resolvía una cadena de problemas técnicos y estructurales como la contratación, el transporte, los bajos salarios y el inicio del proceso de endeudamiento. Poco a poco los enganchadores empezaron a hacerse indispensables y a profesionalizar sus servicios. En la práctica vinieron a suplir métodos coactivos de reclutamiento que se habían utilizado con soltura en la época colonial.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> En las zonas indígenas, por ejemplo, el enganche se inserta en los sistemas de reclutamiento —repartimiento— basados en formas de control político tradicional que eran capaces de proporcionar cuadrillas enteras de trabajadores para las haciendas. En las minas donde operaba un sistema complementario de trabajo esclavo, repartimiento forzado y mano de obra libre, el enganche vino a suplir o a complementar la práctica común de utilizar "recogedores" o "lazedores" que se encargaban de buscar en sus casas a los operarios y de obligarlos a presentarse en el trabajo. Enrique Florescano et. al. *La clase obrera en la historia de México. De la Colonia al Imperio*. México, Siglo XXI-UNAM, 1980.

### *La irrupción de la demanda*

Durante la segunda mitad del siglo XIX la demanda de mano de obra se incrementó notablemente. Por todos los rumbos surgían fábricas de hilados y tejidos, papeleras, cigarreras, ferrerías; hacia todas las direcciones se dirigía el pujante ferrocarril mexicano que devoraba a la par kilómetros y trabajadores; por rumbos insospechados empezaron a aparecer vetas y minerales de alta ley y también otros productos, como el cobre, que ya se cotizaban en el mercado.

La Revolución Industrial llegó a México en forma de telar, vapor y vía férrea y, consecuentemente, empezó a demandar trabajadores. Para 1865, en su etapa inicial, el ferrocarril mexicano tenía 9 535 trabajadores permanentes y en los periodos de máxima expansión (1881-1883) ligados al tendido de rieles, se requirió cerca de 20 mil trabajadores temporales adicionales. La industria textil, por su parte, demandaba también amplios contingentes de trabajadores; en su primera etapa de crecimiento, 1840-1880, proporcionaba trabajo a cerca de 13 000 obreros. El sector minero, tradicional demandador de mano de obra, ocupaba en 1874 a más de 100 000 trabajadores, sin contar a los que se añadirían después debido al crecimiento espectacular de las inversiones mineras (340 %) que se dio entre 1888 y 1910.<sup>2</sup>

Era la agricultura, sin embargo, la que demandaba mayor cantidad de brazos, tanto para los cultivos tradicionales como para los destinados al mercado: café, tabaco, caña, cacao y productos nuevos que habían encontrado mercado en las ciudades del país y el comercio exterior, como la fresa de Irapuato que empezó a exportarse por ferrocarril hacia 1890.<sup>3</sup>

País agrícola al fin y al cabo, México ocupaba tres cuartas partes de su población económicamente activa en el sector agropecuario (74.28%); sólo una fracción muy reducida se concentraba en el sector minero (2.61%), y menor aún en el campo de la industria (1.16%).

Sin embargo, la punta de lanza del proceso de proletarianización la constituían los centros industriales, en su mayoría de hilados y tejidos. Ahí el fenómeno de escasez de mano de obra parece no haber existido. Varios factores pueden explicar esta situación en cierto modo excepcional.

Por una parte, las empresas textiles de la primera época se localizaron en las ciudades o en sus zonas aledañas, donde podían contar con un proletariado y artesanado urbano dispuesto a incorporarse al trabajo fabril. Además, la demanda de fuerza de trabajo requería también de mujeres y niños, lo que debe haber bajado la presión sobre la contratación masculina.

<sup>2</sup> Cfr. Juan Felipe Leal y José Woldenberg. *La clase obrera en la historia de México. Del estado liberal a los inicios de la dictadura porfirista*. México, Siglo XXI-UNAM, 1980, y Juan Luis Sariego. "Anarquismo e historia social minera en el norte de México, 1906-1918", en *Historias*, 8-9. México, INAH, 1985, pp. 111-125.

<sup>3</sup> Patricia Arias. *Irapuato, el Bajío profundo*. Mecanoescrito, 1993.

Por otra, se trataba de un proceso de proletarización familiar, dado que la mayoría de las industrias textiles de mediados del siglo pasado impusieron el sistema de colonia industrial, modalidad que proporcionaba vivienda y servicios múltiples al trabajador a cambio de permanencia y autoreproducción de la fuerza de trabajo.<sup>4</sup>

Finalmente, la dinámica industrial textil, sumida en etapas de auge y crisis recurrentes,<sup>5</sup> generaba su propio exceso de mano de obra calificada que iba, como ya se dijo, rotando de fábrica en fábrica. Al parecer, en el medio textil el problema principal era la falta de trabajo y no la ausencia de trabajadores. Una masa de jornaleros, imposible de cuantificar, conocidos como obreros "cobija al hombro" circulaban de fábrica en fábrica.<sup>6</sup>

El sistema de colonia industrial comparativamente ventajoso con otras alternativas laborales, sirvió como acicate a los procesos de proletarización y a la conformación de un mercado de mano de obra que no requería del enganche para satisfacer sus necesidades.

En el ámbito minero la situación era diferente: la dimensión de la demanda era mucho mayor y la localización muchas veces no era favorable. Mientras la situación de una mina fuera de bonanza se resolvía automáticamente. La fiebre del oro y la plata e incluso del cobre, como en el caso de Cananea, fueron capaces de atraer trabajadores y buscadores de fortuna desde los puntos más alejados e insospechados.<sup>7</sup>

Pero al parecer, en el caso de las minas del norte de México, la mano de obra que proporcionaba el mercado no era suficiente para satisfacer la demanda, de ahí que se recurriera al sistema de enganche para obtener mano de obra nacional e internacional. En casos excepcionales se acudía a las reservas de población indígena regional. Así, la empresa minera El Bolco, ubicada en un páramo desolado de la península de Baja California, enganchó indios yaquis, quienes fueron trasladados desde el puerto de Guaymas, Sonora, hasta las instalaciones del mineral.<sup>8</sup> Eran, sin embargo, las plantaciones de diversos tipos y las empresas constructoras de carreteras, pozos petroleros y ferrocarriles, las que recurrieron de manera sistemática a los mecanismos del enganche para aprovisionarse de mano de obra. La lejanía, insalubridad, rudeza y temporalidad del trabajo hacían inviable la posibilidad de depender exclusivamente de las leyes del mercado. Resultaba indispensable forzar la relación

<sup>4</sup> Jorge Durand. *Los obreros de Río Grande*. Zamora, El Colegio de Michoacán, 1986.

<sup>5</sup> Jorge Durand. "Auge y crisis: un modo de vida de la industria textil mexicana", en *Relaciones*. Zamora, El Colegio de Michoacán, núm. 15, verano de 1983.

<sup>6</sup> Bernardo García Díaz. *Un pueblo fabril del porfiriato: Santa Rosa, Veracruz*. México, SEP-80-Fondo de Cultura Económica, 1981.

<sup>7</sup> Juan Luis Sariego. *op. cit.*

<sup>8</sup> *Idem.*

para poder acceder a la mano de obra. Pero también era necesario establecer mecanismos que facilitaran el retorno.

Las empresas debían mantener cierto equilibrio si se quería contar con trabajadores seguros para años posteriores, lo que obviamente redundaba en un menor grado de explotación y en mejores condiciones salariales y laborales. Resulta difícil determinar hasta qué grado el enganche era libre o forzado y si podía pasarse de una situación a otra. Lo cierto es que en la práctica se dieron todas las opciones.<sup>9</sup>

Diversas monografías de zonas indígenas dan cuenta de cómo operaba el enganche en las tierras bajas y calientes. En el caso de Los Altos de Chiapas, a los tzotzil-tzeltales que habían perdido sus tierras comunales no les quedaba otra salida que acasillarse en las haciendas, y los "mozos", considerados como mano de obra libre, no tenían otra alternativa que engancharse para los trabajos de las fincas, plantaciones y monterías ubicadas en el Soconusco y el área lacandona.<sup>10</sup> Los totonacas acostumbraban a formar cuadrillas para el trabajo en los potreros de tierra caliente.<sup>11</sup> Entre los zoques popolucas es tradicional el enganche temporal de los "mozos" para las fincas cafetaleras.<sup>12</sup> Entre los mixtecos es sabida su relación con las labores de la zafra en Veracruz y en los campos agrícolas oaxaqueños.<sup>13</sup> De igual modo son conocidas las contrataciones de "raspadores de chicle" que iban desde las Huastecas hasta Campeche; los desplazamientos de tlaxcaltecas para la zona cañera de Veracruz y los enganches que se realizaban para los distintos trabajos que se requerían para la explotación petrolera.<sup>14</sup>

En el centro y occidente del país sucedía otro tanto a fines del siglo pasado. En Michoacán llegaban los enganchadores para trasladar gente a las fincas de Chiapas, a las vegas de Veracruz y Campeche y a los campos de Oaxaca.<sup>15</sup> De Guanajuato y Jalisco salían mensualmente, a fines de siglo, contingentes de trabajadores enganchados para laborar en el tendido de rieles, la construcción de carreteras y las fincas agrícolas.<sup>16</sup>

<sup>9</sup> Según Urquiola (1985), desde tiempos prehispánicos se acostumbraba a dar adelantos para establecer una relación de trabajo. En la Colonia, para el trabajo de los obreros se realizaban contratos, se pagaban salarios en efectivo y en especie.

<sup>10</sup> Henri Favré. *Cambio y continuidad entre los mayas de México*. México, Siglo XXI, 1973.

<sup>11</sup> Andrés Ruiz Lombardo. *Cafeticultura y economía en una comunidad totonaca*. México, INI-CNCA, 1991.

<sup>12</sup> Jorge Félix-Báez. *Los zoques-popolucas*. México, CNCA-INI, 1990.

<sup>13</sup> Douglas Butterworth. *Tilantongo*. México, INI-CNCA, 1990.

<sup>14</sup> Desde comienzos de siglo empezó una carrera desenfrenada por la explotación de los pozos petroleros mexicanos. A pesar de la Revolución, México llegó en 1921 a ser el segundo productor a nivel mundial. Obviamente, este ritmo de explotación y producción demandaba grandes cantidades de trabajadores para la zona del Golfo.

<sup>15</sup> Álvaro Ochoa y Alfredo Uribe. *Emigrantes del Oeste*. México, CNCA, 1990.

<sup>16</sup> Jorge Durand. *Más allá de la línea*. En prensa en el CNCA.

En muchas ciudades de provincia del centro y sur del país empezaron a conformarse empresas de enganches o casas de contratación que se especializaban en brindar sus servicios a las empresas, fincas y plantaciones que demandaban mano de obra.<sup>17</sup>

El movimiento de gente, sin embargo, acarrea un grave problema social. Las condiciones del enganche, además de leoninas, iban acompañadas de estafas, engaños y maltratos. El problema llegó a un nivel tal de explotación que las autoridades locales y federales, tradicionalmente benevolentes y liberales con este tipo de prácticas, tuvieron que intervenir para moderar y reglamentar su uso.

### La cruda realidad

El problema de la mano de obra a fines del siglo XIX fue un tema de discusión general. Se argumentaba la conveniencia de fomentar la inmigración, sobre todo de gentes de origen europeo, en contraste con los peligros que traería la de inmigrantes orientales.<sup>18</sup> Mientras se discutía, en la práctica iban llegando estos tipos de inmigrantes. En las minas y campos petroleros empezaron a contratarse y engancharse trabajadores chinos y japoneses.

Al respecto, *El Economista Mexicano* resumía, a comienzos de 1896, una discusión "sobre brazos y migración", señalando la inconveniencia de la inmigración y el potencial de la mano de obra local si se le sabía manejar adecuadamente:

Hay brazos suficientes en la República para las necesidades actuales de la agricultura y sólo se requiere buscar su nivel por medios convenientes y prácticos:

- 1.- La formación de compañías responsables proveedoras de esos brazos, con elementos suficientes de apoyo indirecto de las autoridades, si fuese necesario.
- 2.- Mejoramiento de las condiciones del peón en cuanto a salario, género de vida y horas de trabajo.
- 3.- Persecución de la vagancia en los centros de población.
- 4.- Intervención del gobierno para que las empresas de transporte subvencionadas por él —ferrocarriles y vapores— establezcan tarifas especiales en la conducción de peones.

<sup>17</sup> Las casas de enganche despertaron la animadversión de muchos sectores de la población. Posada en uno de sus grabados ironiza al respecto y muestra su verdadera faz.

<sup>18</sup> Moisés González Navarro. *Historia moderna de México, El Porfiriato. Vida Social*. México, Editorial Hermes, 1957.

5.- Se podría aplicar, para la distribución de braceros el método que hoy se sigue para reemplazar las bajas del ejército. Así como se engancha gente para ser soldado, se podría enganchar para trabajar en los lugares donde faltan brazos y dándole una organización semi-militar, ponerlos a las órdenes de jefes militares que los conduzcan a los lugares donde sean necesarios. Una vez allí la autoridad designada de antemano cuidaría que los recién venidos tuvieran habitación, abrigo y alimento suficiente y sano y procurase impedir la desertión de los braceros.

Como colofón, el articulista afirmaba que así como el servicio militar se considera como servicio público, la construcción de caminos, carreteras, acequias, la desecación de pantanos y demás obras análogas deberían también estimarse como servicio público, porque lo es, y apremiarse a él lo mismo que se apremia al servicio militar.<sup>19</sup>

Ciertamente el redactor de *El Economista Mexicano* estaba bastante lejos de conocer la realidad nacional y el tema específico de los braceros. Para esas fechas el enganche no sólo era una práctica ampliamente difundida, sino que ya se había convertido en verdadero problema social al cual las autoridades intentaban ponerle algún freno.

Esé mismo año de 1896 el gobernador de Chiapas, Francisco León, intentó reglamentar en un sentido restrictivo el sistema del enganche al declarar ante el Congreso local que "el trabajo libre es el más productivo y es urgente que Chiapas conozca sus beneficios".<sup>20</sup> Según fuentes oficiales para 1896 "habría en todo Chiapas 34 093 'baldíos' o 'mozos' lo que significaba que dos tercios de la población activa masculina tzotzil-tzeltal estaba reducida a la servidumbre.<sup>21</sup> Las medidas preventivas tomadas por las autoridades de poco sirvieron, ya que según Favré los "encargados de reprimir este abuso, eran precisamente los 'enganchadores' titulares de los cafetaleros y madereros".<sup>22</sup>

El problema en Chiapas era aún mayor si se toma en cuenta que en el año de 1890 era una práctica común que empresarios guatemaltecos utilizaran los servicios de enganchadores mexicanos para conseguir peones para sus fincas.<sup>23</sup> La demanda de brazos, por parte de estos propietarios, no se limitaba a la zona fronteriza. Los enganchadores traían incluso gente desde el interior del país. Uno de ellos condujo a un contingente de trabajadores desde San Luis de la Paz, Guanajuato, hasta Veracruz por tren y luego en vapor hasta Guatemala; iba con "cien familias indígenas que van contratadas por el Sr.

<sup>19</sup> *El Correo de Jalisco*. Guadalajara, 2 de enero de 1896.

<sup>20</sup> Henri Favré, *op. cit.*, p. 67.

<sup>21</sup> Esta cifra equivalía al total de trabajadores textiles y ferrocarrileros durante el porfiriato.

<sup>22</sup> Henri Favré, *op. cit.*, p. 68.

<sup>23</sup> *El Diario de Jalisco*. Guadalajara, Jal., 14 de junio de 1890.

Hoeddick para trabajar en la hacienda del Porvenir".<sup>24</sup> Al parecer se trataba de indios chichimecas, de los últimos que quedaban en la reservación del norte de Guanajuato.

De hecho, las zonas del centro y el occidente de México fueron lugar privilegiado para el despliegue de las actividades de enganchadores y contratistas. Dos factores la hacían apetecible: la densidad de población y los bajos salarios. Andrés Molina Enríquez decía que "la fuente de donde brota casi toda la población de la república era la zona de los cereales"; allí en el Bajío y áreas aledañas se concentraba más de la mitad de la población del país.<sup>25</sup> En cuanto a los salarios de la zona centro-occidente se afirma que la cantidad de 0.26 centavos por jornal se mantuvo inalterable por 25 años (1885-1910) y obviamente era considerado como uno de los más bajos a nivel nacional.<sup>26</sup>

De ahí que las promesas de trabajo y mejor remuneración tuvieran un impacto fuerte entre la población del occidente. En 1896 los enganchadores que promovían los trabajos en la construcción del ferrocarril a Acapulco ofrecían dos pesos, pero una vez que llegaban al lugar de destino sólo les pagaban seis reales al día.<sup>27</sup> En esos mismos años varios ramales estaban en construcción y requerían de amplios contingentes de trabajadores. Así fueron enganchados "setenta y cinco hombres procedentes de Ocotlán -Jalisco- los cuales venían contratados por Ignacio Riveroll, para los trabajos de la vía férrea de Ameca".<sup>28</sup> Otros se fueron a Cuernavaca. La prensa reportó que el día 5 de noviembre de 1896 salieron a esa ciudad "en el carro número 361, de 3ra., 60 hombres con sus respectivas familias".<sup>29</sup> También se iban jaliscienses a San Luis Potosí y Tampico "halagados por el pequeño aumento en los salarios" y concluye la nota afirmando que dicho aumento "no les compensará ni las molestias, gastos y enfermedades que se contraigan en climas malsanos".<sup>30</sup>

El cambio de siglo no trajo ninguna variación significativa, salvo el empeoramiento en las condiciones de trabajo para los braceros enganchados. En Jalisco se había difundido una nueva modalidad del enganche: la cuerda. Así la describe un asombrado periodista del diario *La Libertad*:

Eran las 12 y media de la noche del jueves 8 de mayo de 1902. Por la calle López Cotilla y hacia el occidente se percibía un sordo y confuso rumor cuyo origen no era fácil adivinar, momentos después, el oído percibía gritos apagados, llanto a voz en cuello, maldiciones, etc., y a poco la luz de los focos

<sup>24</sup> *La Libertad*. Guadalajara, Jal., 28 de febrero de 1897.

<sup>25</sup> Moisés González Navarro, *op. cit.*

<sup>26</sup> Ciro F. Cardoso, *op. cit.*

<sup>27</sup> *El Correo de Jalisco*. Guadalajara, Jal., 18 de junio de 1896.

<sup>28</sup> *Ibid.*, 16 de junio de 1896.

<sup>29</sup> *Idem.*

<sup>30</sup> *La Libertad*. Guadalajara, Jal., 31 de julio de 1898.

eléctricos mostraba grupos de hombres y mujeres que se movían en desorden, avanzando hacia el centro de la ciudad. Quien de esto era espectador, no poco alarmado, retrocedió y a las primeras personas avanzadas, hombres y mujeres que encontró, preguntóles por la causa de tan inusitado movimiento y terror. Que ha de ser, Señor, la cuerda, contestó uno de ellos azorado y sin detener su carrera. En efecto, segundos después el paso acompañado de mucha gente y el rumor de voces de mando anunció la presencia de un piquete de tropa que desembocaba por la avenida Colón dirigiéndose a paso de carga hacia la estación central. El grupo de soldados era del 27º batallón que encerraba dentro de sus filas a unos 200 hombres, que sujetados con cuerdas por los brazos y manos, eran conducidos como rebaño de corderos hacia la Estación. Llegué a ese lugar, precedido de multitud de mujeres que, con niños en los brazos, lanzaban gemidos de dolor desgarradores, pretendiendo en vano ver por última vez a los que pocas horas después debía arrebatarse el tren para ser trasladados a regiones ignoradas.<sup>31</sup>

La escena se repitió en numerosas ocasiones ante el asombro de la población de Guadalajara y de la prensa, la cual afirmaba que

basta para destinar a un hombre a la cuerda la acusación falsa y maliciosa de un gendarme o de una autoridad que sólo obran movidos por la sed de venganza, o bien del riquillo del pueblo a quien la víctima no quiso servirle gratis o por salario insignificante.<sup>32</sup>

Poco después, en el mismo órgano aparecía:

este solo capítulo amerita una grave censura contra el Gobierno del Sr. General Curiel, de cuya administración es exclusivo ese cruel y malhadado invento.<sup>33</sup>

Al parecer las recomendaciones de *El Economista Mexicano* se habían cumplido casi al pie de la letra.

Versiones populares de los padecimientos que se sufrían con la cuerda y el enganche han quedado inmortalizados en numerosos retablos de agradecimiento que se depositaban en los santuarios de la región. Uno de ellos reza así: "hallándose en compromiso Nabor Barroso y José Barroso por habérselos llevado en cuerda invocaron a Nuestra Señora de San Juan de los Lagos y pronto consiguieron su libertad. Irapuato, 2 de febrero de 1889".<sup>34</sup>

<sup>31</sup> *Ibid.*, 11 de mayo de 1902.

<sup>32</sup> *Idem.*

<sup>33</sup> *Ibid.*, 15 de mayo de 1902.

<sup>34</sup> Por la información que proporciona el retablo parece ser que la cuerda ya se aplicaba desde 1889 y que su área de influencia incluía también a Guanajuato. No obstante, es la única in-

La demanda de brazos parecía no tener fin, el año de 1902 se engancharon contingentes de jaliscienses para los trabajos "del ferrocarril central", para el "Istmo de Tehuantepec", para "los trabajos del ferrocarril de Veracruz y el Pacífico", para "las fincas tabacaleras y agrícolas de Veracruz y Yucatán". Sólo los trabajos de la línea del ferrocarril de Córdoba y el Pacífico solicitaron por medio de grandes cartelones, pegados en distintos puntos de Guadalajara, la cantidad de "tres mil hombres que quisieran engancharse".<sup>35</sup>

En Michoacán sucedía otro tanto. Salvo que allí la prefectura política intentó obligar a los enganchadores a realizar contratos que debían ser avalados por la autoridad. De hecho en Zamora, en 1905, se elaboró un Reglamento sobre Enganches,<sup>36</sup> el cual pretendía limitar el accionar de los enganchadores y estipular condiciones mínimas de contratación que permitieran a los trabajadores defenderse en caso de abuso o estafa. Se decía que el contrato podía servir de garantía para evitar el incumplimiento de las condiciones de trabajo acordadas. (Véase el modelo de contrato en el apéndice).

Así, bajo esas condiciones, salieron de Zamora

setenta y cuatro jornaleros contratados mediante la observancia de los reglamentos del caso, para prestar sus servicios por jornal, en la hacienda de San Juan del Río, distrito de Tuxtepec, del estado de Oaxaca, hacienda que en gran escala se dedica al cultivo del tabaco y de cereales. Cada jornalero va a ganar cincuenta centavos diarios, se le darán alimentos, desayuno, comida y cena; tendrán asistencia médica gratis en caso de necesidad y los gastos de transporte de ida y vuelta serán por cuenta de la finca.<sup>37</sup>

Pero cuando apenas se daban los primeros pasos para encauzar por la vía legal los problemas que acarrea la contratación nacional de braceros y sus condiciones de trabajo, el panorama quedó completamente trastocado por el ingreso de enganchadores extranjeros provenientes de Estados Unidos.

### *El enganche internacional*

Dos coyunturas permitieron que los empleadores norteamericanos se interesaran en la mano de obra mexicana. Por una parte, se había promulgado en Estados Unidos una ley de inmigración que excluía por motivos raciales el in-

formación con que se cuenta para esas fechas.

<sup>35</sup> *La Libertad*, Guadalajara, Jal., mayo, junio y julio de 1902.

<sup>36</sup> Jorge Durand. "Circuitos migratorios", en Thomas Calvo y Gustavo López (coords), *Movimientos de población en el occidente de México*. México, CEMCA-El Colegio de Michoacán, 1988, y Álvaro Ochoa y Alfredo Uribe, *op. cit.*

<sup>37</sup> *El Herald de Zamora*. Zamora, Mich., 29 de septiembre de 1907.

greso a personas de origen oriental, lo que provocó una grave escasez de mano de obra barata. Por otra, en 1884 había quedado conectado el ferrocarril central mexicano con la red estadounidense, lo que facilitaba enormemente el traslado de los trabajadores mexicanos. Había, por tanto, demanda de jornaleros y medios para transportarlos, faltaba llegar hasta sus casas y contratarlos. Como es de suponer, las empresas norteamericanas se aprovecharon de la práctica del enganche para conducir contingentes de trabajadores hacia el norte. La demanda insaciable de braceros llevó a muchos mexicanos hasta los últimos rincones de la Unión Americana. Las minas, ferrocarriles, empaquetadoras, carreteras, fundidoras y, sobre todo, las labores del campo empezaron a depender de manera creciente y sostenida de la mano de obra mexicana.<sup>38</sup>

En cuanto a la contratación, los resultados fueron similares: incumplimiento de promesas o contratos, cambios en los lugares de destino, modificación de las tareas pactadas, ampliación de las horas de trabajo, abusos de todo tipo y, para colmo de males, discriminación racial. El único punto en donde la diferencia entre trabajar dentro o fuera del país resultaba significativa era en el salario. Y ésta bastó para que se iniciara una corriente incontenible de trabajadores migratorios hacia el país vecino.

Una vez más las autoridades trataron de poner freno a las actividades de los enganchadores, especialmente cuando eran extranjeros. Los cónsules mexicanos de la franja fronteriza estadounidense empezaron a quejarse y a denunciar sistemáticamente los problemas a los que se veían expuestos los mexicanos contratados para trabajar en la Unión Americana, y que ellos con dificultad podían resolver. Como política preventiva se inició una intensa campaña disuasiva de la emigración, llevada a cabo por las autoridades de Relaciones Exteriores y de Gobernación. Los archivos municipales del occidente de México, correspondientes a las primeras décadas de este siglo, están llenos de información proveniente de la franja fronteriza en la que se incita a las autoridades municipales a difundir las penurias que pasan los emigrados y a evitar que se otorgaran pasaportes o cartas de recomendación para las compañías contratistas.

No obstante, en este punto la política oficial del gobierno mexicano era clara: se trataba de evitar los enganches, pero no de impedir la emigración y la libre circulación. En estos términos se le respondió al presidente municipal de Ixtlán, Michoacán, cuando informó que habían salido 30 individuos rumbo al norte en busca de trabajo:

Sírvase usted limitarse únicamente a hacer conocer la situación precaria por que atraviesan los obreros mexicanos en la ciudad de El Paso, en donde se les impide atravesar a territorio americano, por determinarlo así la oficina Ameri-

<sup>38</sup> Jorge Durand. *Más allá...*

cana de Inmigración; pero no impida usted la emigración, sino sólo en los casos en que se trate de enganches con infracción al reglamento respectivo.<sup>39</sup>

Los años subsiguientes son pobres en cuanto a información migratoria. La Revolución trastrocó a los burócratas justo en un momento en que la revuelta y la inseguridad justificó la salida o huida de cientos de miles de trabajadores hacia Estados Unidos. Fue hasta 1917 cuando se reanudaron los informes sobre el tema. No era para menos. Los Estados Unidos se habían comprometido en la Primera Guerra Mundial y necesitaban con urgencia trabajadores, de ahí que organizaran un amplio sistema de contrataciones al que se le ha llamado el Primer Programa Bracero.

Como suele suceder, la mentalidad legalista norteamericana puso en vigor una nueva Ley de Inmigración, promulgada en mayo de 1917, con la que se pretendía regular el flujo. En ella se estipulaban como requisitos para el ingreso: el pago de ocho dólares por entrada y un examen de lectura y escritura. La Secretaría de Gobernación del estado de Michoacán no perdió la oportunidad de difundir la noticia "con objeto de que los trabajadores mexicanos que quieran pasar la frontera estén prevenidos y los conozcan oportunamente";<sup>40</sup> la ley parecía estar destinada a impedir la entrada de mexicanos, pero como en realidad lo que necesitaban los norteamericanos eran brazos y con urgencia, se hizo una enmienda a la ley para exceptuar el caso de la inmigración mexicana.

Como era de esperarse, los enganchadores reanudaron sus labores y el gobierno mexicano empezó a perseguirlos sobre todo en el caso "de enganchadores norteamericanos que contratan verbalmente a braceros a fin de llevarlos a los Estados Unidos haciéndoles promesas halagadoras que finalmente no cumplen".<sup>41</sup> La Secretaría de Gobernación ordenó "a los agentes de migración de las fronteras que por ningún concepto permitan la entrada de enganchadores americanos a territorio nacional".<sup>42</sup>

Veinte años después, durante la otra guerra, se renovaron nuevamente los contratos braceros<sup>43</sup> y volvieron a encontrar trabajo los enganchadores. Sólo que para esta ocasión las reglas del juego habían cambiado. Anteriormente el enganchador adelantaba dinero al trabajador como parte de pago, pero la nueva modalidad funcionaba al revés. Eran los braceros los que tenían que pagar para ser contratados y conducidos a Estados Unidos. De ahí que las denuncias y la persecución fueran mayores.

<sup>39</sup> Archivo Municipal de Zamora. En adelante AMZ, Gob., 5 de abril de 1910.

<sup>40</sup> AMZ, Gob., 1917.

<sup>41</sup> AMZ, Gob., 11 de marzo de 1918.

<sup>42</sup> *El Bajío. Diario de Acción Social*. León, Gto., 20 de febrero de 1921.

<sup>43</sup> El Programa Bracero operó entre 1942 y 1964 y tuvo como origen la colaboración de México, con mano de obra, para ayudar al esfuerzo bélico de los aliados.

Un comunicado procedente de Tacámbaro, Michoacán, informaba que en esta ciudad

presentóse un individuo estafando braceros con promesas de trabajo, ofreciendo pagar doce pesos por ocho horas trabajo. Su media filiación es: estatura regular, complexión gruesa, edad 45 años, viste de catrín, sombrero de fieltro plomo, acostumbra a hacer juntas a orillas de población, no se presenta ante autoridades, actúa uno o dos días y sale ofreciendo regresar con documentación para legalizar contratos. Urge a esa agencia dirjase autoridades distrito a fin de lograr su captura.<sup>44</sup>

La práctica del enganche ha continuado hasta la actualidad y los enganchadores acuden hacia los últimos rincones en los que se puede encontrar mano de obra barata, trabajadora y sumisa, como los enclaves indígenas, especialmente las sierras de Oaxaca. Las plantaciones de los estados del norte y Baja California siguen demandando trabajadores estacionales que son abastecidas por los enganchadores.<sup>45</sup> Estos, a su vez, proporcionan sus servicios a rancheros estadounidenses que tratan a los trabajadores mexicanos como si fueran peones del siglo pasado. Las condiciones de trabajo en Estados Unidos no han cambiado para el caso de los "enganchados", salvo que ahora se les conoce por el nombre de "oaxaquitas".

### Conclusiones

Al parecer los desajustes entre la oferta y la demanda de mano de obra no han encontrado su "nivel", como se decía en el siglo pasado. Si bien el proceso de proletarización se ha generalizado a lo largo y ancho de la República, las desigualdades regionales al interior de ésta y con respecto a Estados Unidos siguen vigentes y han perpetuado el sistema de enganche. Lo que pudiera pensarse que era un desequilibrio normal en las etapas iniciales del desarrollo capitalista, parece ser más bien un problema de tipo estructural.

En enganche tiende a prosperar en zonas periféricas: las costas insalubres del Atlántico y el Pacífico, las tierras calientes, los centros mineros ubicados en zonas agrestes. En la periferia también habría que considerar al mercado de trabajo al que tienen acceso los mexicanos en Estados Unidos. Esta característica, aunada al hecho de que muchas veces se trata de trabajos

<sup>44</sup> AMZ, Gob., 17 de junio de 1944.

<sup>45</sup> En algunos casos los centros mineros siguen recurriendo al sistema de enganche para cubrir sus necesidades de mano de obra. La Compañía Real del Monte contrató a enganchadores, entre los años 1969 y 1971, para traer trabajadores de La Huasteca Hidalguense. Juan Luis Sariego, *op. cit.*, p. 34.

temporales o estacionales, ha incidido en la incapacidad, de este tipo de empresas, para depender exclusivamente del mercado o generar y reproducir su propia mano de obra. De ahí que los centros de trabajo periféricos y estacionales tengan que depender de algún sistema de contratación para abastecerse de fuerza laboral. Con todo, el sistema de enganche parece haber tenido variantes regionales dependiendo de las condiciones políticas de cada entidad y del tipo de población enganchada. El engachamiento forzado parece haber predominado en el sur, en la zona indígena, de ahí la urgencia de ciertos políticos por mejorar sus condiciones de trabajo. En el occidente, en cambio, fue la situación política la que permitió y apoyó el sistema de enganche forzado, conocido como la cuerda.

Las empresas que dependen de contratistas o enganchadores tienen altos costos comparativos. Por una parte, la escasez de mano de obra, la lejanía y las condiciones de vida y trabajo obligan a mejorar los salarios para hacerlos atractivos. Por otra, se tienen que sufragar los gastos de transporte, alimentación e intermediación. Si el empleador no está dispuesto a sufragar estos gastos y mejorar los salarios, la única alternativa que queda es trasladar estos costos al trabajador, es decir, recuperarlos por la vía del abuso, el engaño y la sobreexplotación.

### Apéndice

#### CONTRATO

Los señores \_\_\_\_\_ celebran el contrato de servicios por jornal que consta en las cláusulas que siguen.

PRIMERA El señor \_\_\_\_\_ originario del estado de \_\_\_\_\_ vecino de \_\_\_\_\_ de años de edad, conviene con el señor agente \_\_\_\_\_ en prestar servicios por jornal en la Plantación Dos Ríos, de la propiedad de la Mexican Gulf Agricultural Co., del estado de Veracruz.

SEGUNDA. El jornalero contratante \_\_\_\_\_ se obliga a prestar sus servicios en las labores de \_\_\_\_\_

TERCERA. El propio jornalero contratante se obliga a prestar los servicios descritos en la cláusula anterior durante el término de 180 (ciento ochenta días).

CUARTA. El tiempo de los servicios empezará a contarse desde el día en que el contratante jornalero llegue a la finca de que se habla en la cláusula 1ª (primera).

QUINTA. El jornalero contratante señor \_\_\_\_\_ recibe ante la prefectura de este distrito la cantidad de \_\_\_\_\_

SEXTA. El sirviente, parte contratante, percibirá diario más los alimentos diarios también que consistirán en desayuno, comida y cena.

SÉPTIMA. Los alimentos de que habla la cláusula precedente, serán: desayuno \_\_\_\_\_ comida \_\_\_\_\_ cena \_\_\_\_\_

OCTAVA. El jornalero que contrata percibirá sus salarios, cada seis días o semanariamente, y se descontará en cada pago semanario de seis días pesos \_\_\_\_\_ cabe. Para amortizar el anticipo de que habla la cláusula quinta.

NOVENA. Los días a que se refiere la cláusula tercera se computaran de la \_\_\_\_\_ de la mañana a las \_\_\_\_\_ de la tarde sin contar el tiempo que justamente se emplee para las alimentaciones de desayuno y comida de que habla la cláusula sexta.

DÉCIMA. En los 180 días contratados se comprenden todos aquellos en que se suspendan las labores de la finca por cualquier causa.

UNDÉCIMA. Si el jornalero señor \_\_\_\_\_ por justa causa se calificará la Prefectura de este distrito, dejare de salir a la finca de que se trata, sólo está obligado a devolver el anticipo de que habla la cláusula quinta y que importa \_\_\_\_\_ teniéndose por rescindido este contrato.

DÉCIMA SEGUNDA. El señor Agente \_\_\_\_\_ en nombre de la Mexican Gulf Agricultural Co., dueña de la finca mencionada en la cláusula primera, o del Gerente Sr. \_\_\_\_\_ se compromete a dar al jornalero Sr. \_\_\_\_\_ medicinas y atención de médico, en caso de enfermedad, sin que su salario sufra descuento alguno por este capítulo.

DÉCIMA TERCERA. Los gastos de transporte de ida y vuelta del jornalero Señor \_\_\_\_\_ serán por cuenta de a la otra parte contratante señor \_\_\_\_\_ aun en caso de rescisión del contrato por cualquier causa.

DÉCIMA CUARTA. Las diferencias de este contrato quedarán sujetas a la decisión de los jueces de Zamora.

Zamora, Mich. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 190 \_\_\_\_

CONTRATISTA

CONTRATADO

TESTIGO

TESTIGO

Fuente: Archivo Histórico de Zamora, Ramo Gobernación, 1905.

## COLIMA: ENTRE EL TRADICIONALISMO Y LA MCDERNIDAD (1900-1911)

Blanca Estela Gutiérrez Grageda  
Archivo Municipal de Colima

### *La tranquilidad provinciana*

Al finalizar el siglo XIX, se auguró una época de progreso y prosperidad para los colimenses. Lejos había quedado la difícil e inestable etapa que sucedió a la proclamación de la independencia del país, cuando Colima fue presa codiciada para las entidades vecinas de Michoacán y Jalisco, empeñadas en hacerla parte de su territorio, así como la escisión social provocada por las leyes liberales, y la inestabilidad política desatada a raíz del asesinato del primer gobernador del estado.

Los temidos bandoleros, aposentados décadas atrás por el rumbo del Volcán de Colima, dejaron de sembrar terror e inseguridad en los caminos, y ya sólo formaban parte de los relatos nocturnos de abuelos, quienes empezaron a tejer los hilos de las historias fantásticas que sobre ellos crecieron. Por otro lado, la sombra de la muerte que acompañó a la epidemia de la fiebre amarilla poco a poco se disipaba y la paz social, se creía, echaba profundas raíces.

La clase gobernante estaba envuelta en una atmósfera de proyectos modernizadores. El ferrocarril Colima-Manzanillo ya se había concluido, y los planes para unir a la región con Guadalajara iban a todo galope. La élite económica se había afianzado en el poder y las elecciones se llevaban a cabo sin ninguna dificultad.

La vida transcurría sin grandes alteraciones. Los "aguadores" recorrían las polvorientas calles vendiendo sus cántaros con agua, procedentes del Charco de la Higuera, cargados a lomo de burro. Las márgenes de los ríos eran frecuentadas constantemente por las familias: las mujeres hacían pozos en la arena para extraer el agua cristalina que trasladarían a sus casas de teja;